



NIT: 891.855.13C



No. 20241700119711  
 Fecha Radicado: 20-SEP-2024 03:3  
 Destino: WILSON PRECIADO MESA  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios: 1



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	693	Fecha:	21 de AGOSTO de 2024
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	WILSON PRECIADO MESA
<b>NIT o CC:</b>	9534035
<b>Predio Numero:</b>	0101000000070039000000000(010100070039000)
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	K 18 2 85
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	K 18 2 85 / KR 18 A LT 2 Según VUR

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO:**

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a **WILSON PRECIADO MESA**, según VUR como propietario, poseedor o usufructuario, identificado con la cedula de ciudadanía **No. 9534035** para que de conformidad con la ley paguen acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario del inmueble distinguido con el código catastral **No 010100000007003900000000(010100070039000)**, y matrícula inmobiliaria **No. 095-79551**, ubicado en la dirección según VUR "KR 18 A LT 2". Aun cuando en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registran la siguiente dirección ubicado en **K 18 2 85** de este municipio. Cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que el predio identificado con el código catastral **No. 0101000000070039000000000**, adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado desde las vigencias **2016 a 2024**, se le practicó liquidación oficial para las vigencias **2016 a 2022** según resolución **227-2022**, Proceso administrativos por Cobro Coactivo **751-2022**, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2023 a 2024**.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio

podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2023 a 2024, del predio identificado con el código Catastral **No 01010000000700390000000000** de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro, que registra la siguiente dirección **K 18 2 85**, del municipio de Sogamoso.

Código Catastral		Nit. / C.C.		Recibo Anterior		Área Hectáreas		Área M2.		Área Construida	
01010000000700390000000000		9.534.035		201557768		0		97		149	
Propietario				Años a pagar		Dirección		K 18 2 85			
WILSON PRECIADO MESA				2023 a 2024		Avaluo		\$ 103,327,000			
Código Postal			Pague Antes De			Último Año Pago			Fecha Último Pago		
Matrícula Inmobiliaria			28/10/2022			2015			04/05/2015		
095-79551									Valor Pagado		
									\$ 1,290,101		
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Prod	Sob.Bombent	Alumbrado	Saldos Dev.	Otros	Total
2023	0.006	98,868,000	593,208	232,657	0	0	11,864	0	0	11,864	837,729
2024	0.007	103,327,000	723,289	30,783	0	0	14,466	0	0	14,466	768,538
TOTALES:			1,316,497	263,440	0	0	26,330	0	0	26,330	1,606,267

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUATRO:** Contra la presente resolución, procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Sandra V.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

*Resolución 693, 21 de Agosto de 2024*

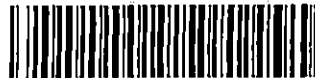


servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 27 / 9 / 2024 10: 20

Fecha Prog. Entrega: 27 / 9 / 2024



CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

GUIA No. 2222954913

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

SOX  
73  
S1

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

CIUDAD SOGAMOSO

BOYACA F.P.: CREDITO

NORMAL M.T.: TERRESTRE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION

1	2	3	1	2	3	1
—	—	—	Desconocido	—	—	—
—	—	—	Rehusado	—	—	—
—	—	—	No reside:	—	—	—
—	—	—	No reclamado	—	—	—
—	—	—	Dirección errada	—	—	—
—	—	—	Otro (Indicar cual)	—	—	—

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

DESTINATARIO

K 18 2 85

Nombre: WILSON PRECIADO MESA

Teléfono: 3106729531

País: COLOMBIA

email: Dato no suministrado por el cliente

D.I./NIT: 9534035

Cód. Postal: 15221442

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario de Transporte: Licencia No. 805 de Maza 50001 - AEROTEC - Licencia No. 1778 de Esat. 72010.

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2222954913



FECHA Y HORA DE ENTREGA

27 / 9 / 2024 10: 20

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 693 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): ,1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Observaciones en la entrega:

Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

OG-6-CL-DM-F-68 V.4





SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 8 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 2 / 10 / 2024 11 : 37



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2182346651

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	2	3	1
—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—

SECRETARIA DE HACIENDA  
SOGAMOSO

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

07 OCT 2024

GUIA No. 2182346651



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	<b>SOX 73</b>		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA			F.P.: CREDITO	
	NORMAL			M.T.: TERRESTRE	
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contener: 2222954913

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0  
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0  
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL

Ministerio de Transportes Licencia No. 005 de Marzo 1990. Licencia No. 1778 de Sept. 2021B.



VIT 860512330-3

0054666

Información Envío

No. de Guía Envío	2222954913	Fecha de Envío	27	9	2024
Emisor	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CRÁ 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO	Teléfono	3106729531	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	WILSON PRECIADO MESA			
	Dirección	K 18 2 85	Teléfono	3106729531	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, al hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

NO LO CONOCEN

Observaciones LA PERSONA NO VIVE NI LABORA ALLI

tipo de documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		2	10	2024

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 17 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2182346651
EDY RODRIGUEZ	MARISOL ARIAS CHAVEZ	Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVICENTREGA S.A. Date: 2024.10.02 11:37:56 -05:00 Location: Servientrega, Colombia		2	10	2024	11	37	
						Número de Guía Logística de Reversa	

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.